ísterio de Cultura y Educación
ersidad Nacional de Salta
CULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
LEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
ENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Junio de 1996

Expediente No 8.167/96

RES. No 172/96

VISTO:

La Res. No 126/88 del Consejo Superior y la Res. No 601/90 de esta Unidad Académica, mediante las cuales se establecen las características, obligaciones y requisitos que los alumnos deben cumplir para alcanzar la promoción de la asignatura Seminario y Taller Didáctico de la carrera del Profesorado en Matemática y Física;

Que la Lic. Ana Tadea Aragón, responsable de la cátedra Seminario y Taller Didáctico, elevó oportunamente al Departamento de Alumnos, la nómina de alumnos que cumplieron con las disposiciones legales vigentes para obtener su promoción;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: PROMOVER, en la asignatura SEMINARIO Y TALLER DIDACTICO de la carrera del Profesorado en Matemática y Física, con la nota que se indica, a los siguientes alumnos:

- ALARCON, Ramón Rosas	L.U. No 19615	Nota 7 (siete)
- FONSECA, Nélida Zulema	L.U. No 40782	Nota 5 (cinco)
- VALENZUELA, Yolanda Aydeé	L.U. No 200670	Nota 8 (ocho)
- CASIMIRO, Eugenia	L.U. No 20269	Nota 7 (siete)

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

Lic. MARIA C. OCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Ciencias Exactas

Lic. MARIA CRISTINA PRETI DE GUZMAN
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
A/C DECANATO